

## HECHO ESENCIAL

### Compañía Sud Americana de Vapores S.A. Inscripción Registro de Valores N°76

Santiago, 14 de abril de 2022

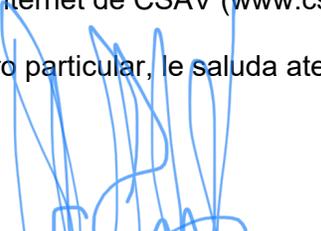
Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley n°18.045, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General n°30, debidamente facultado por el Directorio en sesión realizada el 7 de abril de 2022, informo a la Comisión para el Mercado Financiero, como HECHO ESENCIAL de Compañía Sud Americana de Vapores S.A. ("CSAV"), inscripción en el Registro de Valores n°76, lo siguiente:

- En relación con la propuesta de financiamiento de Banco de Chile a que se hace referencia en el Hecho Esencial de fecha 7 de abril de 2022, el día de ayer CSAV recibió las opiniones de los Directores que ordena el Artículo 147 n°5 y n°6 de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
- Las citadas opiniones se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas sociales y en el sitio de Internet de CSAV ([www.csav.com](http://www.csav.com)).

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Oscar Hasbún Martínez  
Gerente General

Compañía Sud Americana de Vapores S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores